



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Ilopango, 17 de marzo de 2020

Subdirección de Navegación Aérea

Ref.: AAC-SDNA-HM-071-EXT-2020

Lic. José Freddy Zometa Segovia
Apoderado General Administrativo
COPA Colombia, S.A.
Presente

Estimado Lic. Zometa:

En seguimiento a la solicitud para que COPA Colombia, S.A. efectúe CANCELACIÓN del vuelo CM682/CM683 el día 17 de marzo de 2020 debido a restricción de pasajeros a El Salvador por la Alerta Roja sanitaria de COVID-19 por parte de Protección Civil de El Salvador.

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil se da por enterada de la cancelación del vuelo de COPA Colombia, S.A. en la fecha solicitada.

Atentamente,



Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres
Director Ejecutivo
Autoridad de Aviación Civil